

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N.º 012-CF-FCE-UNMSM-2023 DEL CONSEJO DE FACULTAD
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

A los 16 días del mes de enero del año dos mil veintitrés, siendo las tres de la tarde, se reunieron de forma virtual, el Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano, Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa, y en calidad de Secretario del Consejo el Consejero Pedro Miguel Barrientos Felipa. El Decano, Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad.

I. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa – Decano

Mg. Miguel Hildebrando Pisfil Capuñay – Vicedecano Académico de Pregrado

MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD:

Profesores Principales

Mg. César Augusto Sanabria Montañez

Mg. Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda

Mg Carlos Alberto Aquino Rodríguez

Profesores Asociados

Econ. José Luis Alfaro Mendoza

Dr. José Alberto Oscátegui Arteta

TERCIO ESTUDIANTIL

Hugo Junior Pimentel Hurtado

Estefano Piero Benvenuto Castillo

Clarivel Jhuliza Julca Mejía

Orlando Bendezu Poma

INVITADOS:

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA INTERNACIONAL

Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa

SECRETARIO ACADÉMICO DE POSGRADO:

Mg. Wilson William Torres Díaz

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA

Mg. Juan Manuel Ysaac Ospino Edery

REPRESENTANTE DEL CENTRO FEDERADO - FCE

Joice Mirella Ruiz Lopez

Señor Decano: Profesor Pisfil.

Secretario del Consejo: ¿Cómo está el señor Decano? Buenas tardes.

Señor Decano: Este, por favor, la primera llamada de asistencia a los señores consejeros.

Secretario del Consejo: Ok, enseguida. Vamos a tomar asistencia, por favor, a los miembros del Consejo de Facultad. Decano – Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa (presente), profesor César Augusto Sanabria Montañez (ausente), Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda (presente); Carlos Alberto Aquino Rodríguez (ausente); José Luis Alfaro Mendoza (ausente); Econ. José Alberto Oscátegui Arteta (ausente); Econ. Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga (ausente), por el tercio estudiantil: Hugo Junior Pimentel Hurtado (presente), Clarivel Jhuliza Julca Mejía (presente), Estefano Piero Benvenuto Castillo (presente), Orlando Bendezu Poma (ausente), señor decano, aún no contamos con el quórum reglamentario.

Director del Departamento Académico: Buenas tardes, señor decano, buenas tardes, profesores, docentes, buenas tardes.

Señor Decano: Buenas tardes, profesor Ospino. Buenas tardes, señores del Centro Federado. Esperemos entonces los quince minutos reglamentarios para la segunda llamada. Gracias, señoras y señores del Centro Federado.

15 minutos de intermedio...

Señor Decano: Profesor Pisfil, por favor realiza la segunda llamada.

Secretario del Consejo: Bien señor decano, vamos a tomar asistencia a los miembros del consejo de facultad, señor Decano – Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa (presente), docentes consejeros: César Augusto Sanabria Montañez (presente), Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda (presente); Carlos Alberto Aquino Rodríguez (presente); José Luis Alfaro Mendoza (presente); Econ. José Alberto Oscátegui Arteta (presente); Econ. Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga (ausente), por el tercio estudiantil: Hugo Junior Pimentel Hurtado (presente), Clarivel Jhuliza Julca Mejía (presente), Estefano Piero Benvenuto Castillo (presente), Orlando Bendezu Poma (ausente), señor Decano si se tiene el quórum necesario para iniciar la sesión.

II. DESPACHO

Señor Decano: Señor secretario del Consejo profesor Pisfil Capuñay por favor, pase a dar conocimiento de los documentos a los señores miembros del Consejo de Facultad.

Secretario del Consejo: Bien, señor decano. Vamos a empezar la sesión ordinaria virtual informando de la resolución de canal emitida para su conocimiento.

Resolución Rectoral N.º 015788-2022-R/UNMSM, de fecha 24 de diciembre de 2022.

1º Declarar IMPROCEDENTE el Recurso de Apelación interpuesto por el señor JUAN CARLOS AVALOS PAREDES, docente y postulante del Proceso de Nombramiento de Docentes Contratados de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNMSM en el marco de la Ley N° 31349, contra la Resolución Rectoral N° 014402-2021-R/UNMSM de fecha 30 de diciembre de 2021, por cuanto con la expedición de dicha Resolución Rectoral se agotó la vía administrativa, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

2º Encargar a la Secretaría General de la Universidad, notificar la presente resolución al interesado mediante las modalidades señaladas por el artículo 20º del TUO de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Resolución Decanal N.º 000018-2023-D-FCE/UNMSM, de fecha 12 de enero de 2023.

1. Aprobar la modificación de la tarifa de la Facultad de Ciencias Económicas, según detalle:

Detalle del servicio	IGV	Tarifa
Curso de Verano dirigido a los alumnos de pregrado, modalidad presencial y/o virtual. (Costo por crédito, mínimo 36 participantes).	No	S/ 50.00

2. Encargar el cumplimiento de la presente resolución a las Escuelas Profesionales y Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias Económicas.

3. Elevar la presente resolución a la Dirección General de Administración de la Universidad para la ratificación, mediante Resolución Directoral.

He dado lectura a las dos resoluciones, la primera rectoral y la segunda decanal, señor Decano.

Señor Decano: Gracias, profesor Pisfil.

III. INFORMES

Señor Decano: Pasamos a la sección informes. Los miembros del Consejo pueden dar cuenta de los asuntos de su competencia que consideren conveniente. Por una sola vez, en un espacio de cinco minutos, también podrá solicitar que algunos de los informes que requiere discusión pasen a la orden del día. El señor Hugo Pimentel Hurtado, nuestro consejero, toma la palabra.

Tercio Estudiantil – Hugo Junior Pimentel Hurtado: Buenas tardes, doctor Decano y miembros de este honorable Consejo. Por parte del Tercio Estudiantil, queremos informar, también queremos que se le dé un pedido para poder discutir sobre el tema de los salones que no logran cumplir con el mínimo de alumnos requeridos para poder ser aperturados, ya que, si se cumpliera, solamente serían ocho salones los que serían aperturados. Y es nuestra preocupación por los estudiantes, porque casi el cincuenta por ciento de los estudiantes podrían quedarse sin poder realizar cursos en verano. Ese sería un pedido por parte de nosotros. Igual bueno hemos compartido la situación, ¿no?, porque hemos hecho un reporte y hemos visto que solamente ocho salones cumplirían con lo que se estipula, según lo que se aprobó en el último Consejo. Por lo tanto, exhortamos a que pueda ser debatido en este Consejo y a la espera de su aprobación, señor Decano.

Señor Decano: Eso va Informes, estamos en la sección informes.

IV. PEDIDOS

Señor Decano: Pasamos a la sección pedidos. Hay un pedido del señor Hugo Pimentel Hurtado acerca de la ampliación de aulas que cumplen según comenta con las normas que se aprobaron al respecto ¿Algún comentario?

Tercio Estudiantil – Clarivel Jhuliza Julca Mejía: Sí señor decano ¿Me permite la palabra?

Señor Decano: Sí, diga señorita Clarivel.

Tercio Estudiantil – Clarivel Jhuliza Julca Mejía: Buenas tardes con todo el consejo. Bueno, más que nada para acotar lo que dice mi compañero Hugo. Nosotros hemos realizado un reporte situacional del Ciclo Verano. Por tanto, nosotros tenemos un Excel preparado para que ustedes puedan visualizarlo, está bastante detallado.

Señor Decano: Ya, vamos a este, en la última parte, como este no está en la agenda vamos a dejarlo para el final.

Tercio Estudiantil – Clarivel Jhuliza Julca Mejía: Está bien, gracias.

Señor Decano: También en forma breve porque es una cuestión operativa, todo eso deberían verlo con los directores, con el coordinador de este problema.

V. ORDEN DEL DÍA

Señor Decano: Vamos a pasar a orden del día: Primer punto - Cuadro de Vacantes para los Procesos de Admisión 2023-I y 2023-II de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, cedemos la palabra al representante de la Unidad de Posgrado.

Secretario Académico de Unidad de Posgrado: Muchas gracias, señor doctor Pedro Barrientos, doctor Miguel y además el Consejo de la Facultad, voy a proceder a hacer una serie de presentaciones para hacer el sustento de la situación actual y del cuadro de vacantes, muy brevemente. Bien, principalmente lo que vemos aquí en esta tabla es lo que tenemos, la evolución de los estudiantes en posgrado, tanto en Maestrías y Doctorados para lo que vendría a ser el Semestre de 2016 hasta el último actual 2022-II. Vemos que algunos programas de las Maestrías y Doctorados han tenido un bastante empuje, incluso durante el periodo de pandemia y post-pandemia, pero otros prácticamente les han dejado de lado los han dejado morir es la situación, por ejemplo, de Gestión Económico-empresarial lo cual me sorprende bastante y de Riesgos y Desastres así como que a pesar de que hemos tratado el Semestre de 2020-I cuando estuve por primera vez como Secretario Académico no se impulsó el Doctorado de Marketing, aun teniendo un conocimiento de que algunas otras facultades tienen su Maestría y no se ha hecho un Plan como que de reincorporación para que continúen con un doctorado, pero bueno, situación se ha dado también lo mismo que en el Doctorado de Gestión Económica Global más allá de lo que se dejó en el año 2020 no se impulsó más de lo que debería ahí termino con respecto a la situación como estamos encontrando la situación de los, vamos a decir estudiantes ya ingresados a los procesos de Maestría y Doctorado e igual se plantea

la idea fundamental se plantea la idea fundamental de que la Unidad de Posgrado de Economía es una unidad de auto sustento necesita de ingresos y además de ello debe cumplir con requisitos mínimos de estudiantes para poder aperturarse en la primera tabla que nosotros estamos observando ahí se puede observar que se ha generado otra vez estudios de punto de equilibrio para poder determinar cuánto es la cantidad de ingresantes que se espera tanto en los doctorados de Economía Gestión Económica Global y demás maestrías como ustedes se pueden dar cuenta es un esfuerzo que hay que lograr siempre para poder aperturar cada uno de estos programas y, sin embargo, lo que veo usted al costado a la columna consecuente vemos que el esfuerzo de todo de una manera solamente en algunos doctorados y algunas maestrías se ha podido lograr sobrepasar ese punto de equilibrio para poder cumplir con la apertura, en el cuadro subsiguiente que se va a mostrar es un cuadro comparativo de lo que ha sucedido durante el proceso 2022 doctorado de economía se logró en el 2022, 16 ingresantes y las vacantes aprobadas fueron 40 siempre se espera lógicamente cumplir más allá del mínimo requerido, tratar de lograr los esfuerzos para poder alcanzarlo, igual con las maestrías y doctorados, la Maestría en Finanzas y Gestión y Políticas Públicas más allá de todas las otras maestrías, se trata de alcanzar más allá del mínimo tratar de lograr una mayor cantidad de postulantes, aún a pesar de las grandes competencias que tenemos con otras universidades, dicho sea de paso reitero al Consejo de Facultad, por ejemplo, que nuestra Maestría en Gestión y Políticas Públicas prácticamente ha sido copiada por la Universidad del Pacífico, lo cual, me parece en realidad un punto desagradable no, pero bueno en fin se da la situación ustedes pueden revisar lógicamente en la página web de la Universidad del Pacífico ahora con respecto a cómo nos presentamos a este nuevo proceso y qué esperamos, ya sabiendo ya los mínimos de postulantes que requerimos para doctorados y de maestrías, estamos presentando ya el cuadro de necesidades solamente para los ingresantes estamos requiriendo un aproximado de nueve aulas solamente para los ingresantes, esperamos en este proceso 2023 que aún está muy joven poder reflotar y poder lograr gracias a la ayuda de las autoridades de nuestra Facultad siempre las tenemos y por ende siempre las gestiones estamos realizándola en coordinación con el doctor William Postigo tratando de hacer siempre lo mejor posible para la Facultad y para la Unidad de Posgrado hemos tomado en consideración como ustedes se pueden dar cuenta un total de nueve aulas solamente para los ingresantes y consideramos que por lo menos este semestre requeriremos en la situación presencial un poco más allá de 23 aulas solamente para la Unidad de Posgrado aunque eso no es el tema de la reunión, aquí vamos a presentar ya los cuadros de esto ya no lo voy a presentar, presentamos acá el cuadro de necesidades lo que nosotros esperamos como vacantes ya para el proceso de admisión reflotar finanzas, gestión pública tanto con vacantes internos y externos total retomar también las reuniones con los vamos a decir agentes de interés de diferentes tipos de instituciones para retomar y poder reflotar casi todas las maestrías y también tener justamente poder crear justamente en este semestre nuevas maestrías y doctorados basado lógicamente en investigación de mercado que después ya será más adelante, el total de vacantes que estamos presentando para este semestre de 2023-I es un total de 446 vacantes solicitados como más allá del mínimo posible para este semestre de 2023-I y para el semestre de 2023-II tenemos la convicción aunque sabemos que el 2023-II es un poco más bajo debido lógicamente a la transición y el periodo de descanso solamente es de julio 28 casi un mes nada más, que nos deja para hacer publicidad, pero creemos que se puede lograr y alcanzar ya que la Unidad de Posgrado sigue siendo hasta el día de hoy una de las más importantes ingresos para la Facultad de Ciencias Económicas por ende se ha hecho importante y en transición la actualización de todos los planes de estudio que se está haciendo en proceso y de acuerdo a lo establecido y que esperamos lógicamente incorporar nuevas diplomados y maestrías que de alguna manera ayuden al proceso, dentro de ello me quiero remitir más que nada algunas recomendaciones para poder alcanzarlo es importante sostener la promoción de nuestros programas en las redes durante todo el año eso no implica lógicamente que ellos ya estén matriculados, sino tener siempre una amplia base de datos para poder hacer un trabajo

publicitar nuestros programas y adecuarnos también a otras facultades y tomar los estudiantes que están egresando por ejemplo de la Maestría de Marketing en Administración para incorporarlos en el programa de lucrado de marketing en economía sería una buena transición para nosotros, tenemos que mejorar también la imagen adquirida en los últimos años en la Unidad de Posgrado se han tomado las consideraciones en actualizar la página web la que estamos justamente ya hemos colocado el cronograma de actividades ya tenemos ya propuesto el programa de actividades se va a hacer una renovación completa y trabajar en las diferentes redes para poder alcanzar justamente estas grandes necesidades que se están presentando y retos y necesidades que se están presentando eso sería todo por cuanto tengo que exponer señor decano, muchas gracias al consejo si hubiera alguna pregunta se los agradeceré.

Señor Decano: Muchas gracias profesor Torres ¿alguna consulta?, ¿algún comentario?

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Una consulta ¿si me permite?

Señor Decano: Adelante profesora Cortez.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Buenas tardes, yo tengo una consulta es en relación al informe que se nos ha hecho llegar en donde en el cuadro número uno se señala los puntos de equilibrio parece ser en el número de ingresantes para el 2023 en cada caso y ¿quisiera saber qué significa la columna de regulares? Porque ingresantes mínimos me parece que por ejemplo en el doctorado de economía 11, y luego dice al costado regulares desde el segundo ciclo 17 ¿esos son nuevos alumnos o alumnos que han desaprobado y que se reincorporan? Esa sería mi consulta, la siguiente es, en el cuadro 2 se señala una comparación entre los ingresantes 2022-II y las vacantes aprobadas, y en el caso del doctorado o de los doctorados el de economía es el único que tiene ingresantes más no ha sucedido así con el de Gestión Económica Global y el de Marketing como lo ha indicado también el profesor Torres, de igual forma en el caso de las maestrías también hay dos maestrías que no han tenido ingresantes entonces mi consulta es la siguiente sería bueno saber cuáles han sido las razones, por las cuales no se han logrado ingresantes en esos doctorados, en esos dos doctorados y en esas dos maestrías, eso como análisis sería importante señalar porque no sabemos si se debe a aspectos académicos en donde está incluido el Plan de Estudio, su actualización es referida a los profesores, es referida a los contenidos, entonces sería importante analizar para poder solucionar tal como plantea el profesor, él dice vamos a mejorar esta situación en el 2023 sí, pero mejoramos sabiendo qué cosa hemos hecho mal. yo no digo que el profesor haya hecho mal, sino en este caso es la gestión ¿no? no solo la actual, sino también las anteriores porque el resultado de lo que tenemos hoy es de lo que se hizo o no se hizo antes entonces me parece a mí que sería bueno conocer cuáles han sido esos aspectos académicos que hayan podido incidir en un número vacío, perdón en una cantidad de estudiantes o ingresantes cuáles han sido los aspectos administrativos se atiende bien a los alumnos se le da la información, se le da acceso a los requerimientos que ellos hacen porque ellos están pagando su dinero, entonces deben ser atendidos de manera adecuada otro aspecto sería la publicidad, la publicidad es importante, pero el fondo es lo que más pesa desde mi punto de vista, entonces yo pediría como segundo punto que se señalase en un informe ¿cuáles han sido las razones nuevamente señalo por las que no se ha logrado ingresantes? O sea, hay que analizar preguntarnos ¿por qué? Porque tenemos cero ingresantes ¿Cómo nacieron estas maestrías? Por un convenio, si fueron por un convenio, de repente ya no va a ver el convenio y por eso no existen ingresantes, y si hubo convenio y no hay ahora, entonces buscar tener de repente algún convenio me permito señalar, y la de Gestión Económica Empresarial también es el asombro del profesor Torres, él dice cómo es posible que una maestría de gestión económica empresarial tenga cero postulantes qué ha sucedido ahí, o sea, qué es lo que ha pasado ahí, hay que

indagar me parece de primera, en primera forma y este, luego se plantean las vacantes en el cuadro 4 y 5, entonces ahí si se está considerando, pues nuevamente vacantes para Gestión y Políticas Públicas 174 vacantes que es lo más significativo la de Finanzas 43 ya 43 vacantes ya quedaron atrás los años 2004, 2003 en donde habían 100 ingresantes a la Maestría en Finanzas qué ha pasado con esa maestría, yo que recuerdo los profesores se fueron, varios profesores se fueron eran muy rankeados, en esos momentos se fueron porque a veces no les pagaban, entonces tampoco era justo para ellos y renunciaron se fueron, entonces cuando las personas buscan una maestría buscan una especialización en algo y quieren tener profesores que tengan experiencia o expertise en el área conocimiento y que tengan puesto un cartel, entonces yo preguntaría ¿por qué la Maestría de Finanzas tiene 43 ahora 43 ingresantes o perdón 43 vacantes? Habría que trabajar eso la de Gestión y Políticas Públicas parece que hicieron un buen trabajo al firmar convenios en su momento, entonces este y si veo que están incrementando las vacantes de Gestión Económica de Riesgo y Desastres Naturales, pero habría que ver una justificación cómo van a lograr eso, o sea, plantease las vacantes está bien en base a qué ¿cuál es el plan de trabajo que van a tener que llevar a cabo para conseguir esas vacantes? Entonces esas son tres preguntas que yo quisiera que el profesor Torres tuviera la amabilidad de responder, gracias.

Secretario Académico de la Unidad de Posgrado: Sí, bueno son varias en realidad, bueno vamos a presentarles a ver vamos primero el histórico, el histórico que es el más importante, bueno acá lo que nosotros observamos desde mi punto de vista y experiencia es que prácticamente no se puede ver si hay el Marketing mucho de ello tiene que ver con los vamos a decir periodos anteriores en esta gestión por ejemplo, el doctor Barrientos ha dado mucha importancia más que nada a poder cubrir los pagos de los docentes estábamos adeudados esto ha sido un gran paso que se ha dado justamente durante esta gestión se ha podido cubrir con los pagos de los docentes, había mucha vehemencia de los docentes a pagar a poder enseñar dado que no se les pagaba esto se ha tratado de solucionar esto ha sido por lo menos los tres meses que se ha incorporado a mí se me designan en septiembre y no se me aprueba hasta diciembre, pero aun así la importancia primigenia fue justamente tratar de saldar las deudas teníamos una Facultad de Posgrado donde no se les pagaba a los docentes y los docentes pues hacían publicidad en las mismas clases, es triste, pero se hacía publicidad en las mismas clases que no se les pagaba, esto dejaba ya dejaba una mala imagen con respecto a cómo se llama a las diferentes programas, el segundo fue con respecto a Riesgos y Desastres a mí me parece que se abandonó al final después de cuentas teníamos problemas con parte del cuerpo general de bomberos, teníamos un punto mínimo que había que requerir, al final también llegó a tener grandes problemas en el cual estábamos ahorita en este momento hasta el día de hoy con el doctor William Postigo tratando de solucionarlo se trata de lograr una negociación donde se pueda otra vez vamos a tener una negociación y vamos a decir así retomar la buena pro y la buena imagen que tenía en ese momento en la maestría en riesgos y desastres se ha dejado de lado entonces se ha visto un abandono en la publicidad no se le dio la importancia y bueno pues esto ha aumentado más los problemas a los docentes originó todo este desmane lo que me parece interesante que a pesar de todo porque esto de Gestión de Políticas Públicas, vimos en el año 2020 muchos convenios, como el Instituto Nacional de Estadística Informática, el trabajo generalmente de la Unidad de Posgrado era ir a cada una de las instituciones públicas y hacer promoción. Ese es un trabajo sofocante, pero había que trabajar, trabajamos desde enero y se logró, lógicamente, convenios con varias instituciones públicas, pero eso es una situación de renovación continua, no es una situación que, bueno, trabajaste desde el 2020 y ya se fue, vamos a esperar los resultados, es una situación constante, continua, que hay que trabajarnos, y bueno, eso es lo que ha sucedido en realidad. Se ha dejado de lado, prácticamente, mientras que algunas evolucionaron, y vieron la conveniencia también durante la pandemia para la educación virtual, otras, pues, prácticamente, y se dejaron morir, ¿no? Y eso es algo triste. Con respecto a la primera pregunta, esto sería un histórico nada más. Con respecto a la

primera pregunta. Sí, se lograron esta cantidad de ingresantes, pero en el siglo II teníamos repitentes, y también tuvimos, definitivamente, estudiantes que retomaron, ¿no? Quizás lo dejaron por motivo de la pandemia, entonces, la reincorporación de estos estudiantes no permitió lógicamente, poder alcanzar, ¿no?, de esta cantidad de ingresantes y alcanzar, pues, esta cantidad, pues, de estudiantes. Como vuelvo a repetir, siempre ha sido el estudio virtual como una ventaja muy importante, ¿no? Una ventaja competitiva dentro del mercado, muy importante para lo que vendría a ser. Y bueno, ahora, con respecto a esto las vacantes que estamos aprobando, ¿no? Ya mi experiencia dictaba que si nosotros vamos por el mínimo, siempre vamos a tener problemas porque posiblemente las campañas que se puedan realizar en las diferentes redes, más que nada redes sociales que se incorporaron en el año 2020, que quizás de repente se nos retomaron y solamente se hicieron dentro de la página y esperar justamente que el cliente viniera, no ha sido un gran problema. Entonces aquí esperamos trabajar desde el año, desde este semestre, desde este mes, trabajar justamente en pro de alcanzar este, no solamente el mínimo que se requiere, sino un poco más. Pero se requiere un trabajo en conjunto de la Unidad de Posgrado y la intención, lógicamente, de tener un presupuesto para la promoción. Y la promoción durante todo el semestre, perdón, durante todo el año 2023, ¿no? Porque esto tiene que ser continuo, el éxito de tener reclutados estudiantes en una unidad de posgrado es justamente la base de datos, entonces, muchos de ellos pueden de repente postular, quizás de repente no tienen los requisitos mínimos, no cumplen, pero la incidencia, ¿no? Cada vez que se tiene el semestre y de repente la publicidad, la micro, el micro marketing se puede decidir en cada uno de ellos teniendo sus datos, permiso, lógicamente, para poder, además, pues, puede cambiar la base, ¿no? Entonces, acá nosotros vemos, pues, lógicamente, en este cuadro, ¿no? Que el Doctorado de Economía, hay que recordar que uno de los periodos, no quería mencionarlo, parece algo vergonzoso, pero uno de los periodos prácticamente se anuló, se anuló el semestre. Ya sabemos los temas, no quisiera recordarlos ni por qué, se anuló, ¿no? Entonces, se retomaron para el 2022. Se recogió mucho de los estudiantes, ¿no? En ese semestre, ¿no? Para el siguiente semestre, lógicamente, incorporarlos. Pero en base incluso a todos estos problemas, este, y la idea fundamental, vuelvo a repetir, no es ir por el mínimo, sino tratar de alcanzar más allá del mínimo requerido, sino a aspirar a tener más, siempre ha sido un propósito en los trabajos que se ha desempeñado en la Unidad de Posgrado, por lo menos mientras que yo me he encontrado ahí trabajando, ¿no? Deben recordar que también yo, este, apenas llegó el semestre del 2020, yo renuncié, renuncié a como Secretario Académico Postgrado, yo renuncié, por supuesto, no me parecía muy bien la política en ese momento, así que sencillamente yo renuncié, pero se dejó, se dejó una guía, se dejó, se dejó, este, una forma de trabajo nueva, ¿no? Luego, pero si no se mantiene, si el nuevo directivo no se le enseña, no se le mantiene, todo se viene abajo. No quisiera decir cosas en realidad me he enterado, que vienen a ser ya de posteriores a los que se encargaron de la Unidad de Posgrado, yo creo, considero, que la visión que tiene el doctor William Postigo, igual que comparto yo, ¿no?, se puede alcanzar, se puede alcanzar para esto, pero se requiere del apoyo, ¿no?, del consejo para poder lograrlo. se entiende la necesidad de bastante información, qué es lo que pasó, como, por ejemplo, ¿no?, este, se dejaron de lado las encuestas virtuales para los estudiantes, para poder conocer cómo fue, cómo se ha ido con respecto al semestre académico, cómo se ha formado. Todo eso se está actualizando, incluso la página otra vez. Y el brochure que se va a desarrollar se está considerando ahorita en este momento ya en proceso para terminarlo, lo que es necesario para poder alcanzarlo. No sé, sé que hay mucha información que de repente estoy emitiendo, pero en realidad es una visión que se tiene, siempre pienso que se puede lograr en redes sociales, se puede lograr lógicamente a través de conferencias invitando, conferencias gratuitas que se invitan, pues, este a las personas interesadas a los programas para apuntarse para tomar información, para impulsarlos a que definitivamente ellos puedan concretar lógicamente este, la postulación a los programas, ¿no? Eso sería todo lo contrario que tendría que decir. Gracias, gracias a todos.

Señor Decano: Bueno, gracias, profesor Torres, por la explicación. Bueno, yo, en mi opinión, creo que se merece, y creo que la profesora Cortez también tiene esa preocupación, ¿no?, de que Posgrado merece una reflexión mucho más amplia, ¿no?, investigar las razones por las cuales, este, nos hemos desposicionado un poco, ¿no?, considerando también que el profesor Torres me menciona, creo que la gestión actual lo que busca es, este, mejorar la situación financiera, ¿no? La cadena de valor de cualquier organización toma en consideración su aspecto financiero, ¿cierto? Tenemos que, porque, al menos en el caso de Posgrado, pues, la profesora Cortez muy bien lo explicó, hubo falencias en cuanto a qué, este, atrasos en los pagos a los profesores, tiene razón, muchos se fueron, ¿cierto? Había un buen cartel, pero no solamente ese es un factor, ¿no?, sino que debe haber varios otros factores que no nos hemos considerado y que deberíamos identificar, entonces, por eso es que decía al comienzo de que, este, merece mayor reflexión, de repente una investigación en profundidad, por un lado, ¿no?, y en el otro lado tengan ustedes, sobre todo los profesores que hacen docencia también en Posgrado, este, que trataremos de cumplir en toda la medida lo posible con los profesores de Posgrado, ¿cierto?, porque, este, causa un efecto adverso en la cadena de valor, ¿no? Y eso no, eso debemos evitarlo, no podemos estar siempre en eso, me acuerdo que a veces, no, no, no tengo pruebas, pero sí he escuchado a muchos profesores de que destapan un hueco para tapar otro, y esto se ha visto ya en el año pasado, estamos tratando de pagarle, ponernos al día con los pagos a los profesores, hay profesores del 2019, algunos del 2020, ya los últimos periodos ya estamos al día, y eso va ser nuestra misión, porque tenemos que dejarle a la siguiente una Facultad sana financieramente. ¿Algún otro comentario, alguna otra consulta?

Consejero – César Augusto Sanabria Montañez: Profesor, buenas tardes.

Señor Decano: Profesor Sanabria, buenas tardes, adelante.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañez: Sí, gracias, profesor, yo no sé el número de alumnos por aula que se plantea en esta propuesta que nos hace llegar el profesor Wilson Torres, pero si pongo a 25 alumnos por aula en la maestría de, por ejemplo, Gestión y Políticas Públicas, tengo como siete aulas, ¿no? Si uno revisa también la historia de los ingresantes que nos ha planteado, en promedio ingresan o han ingresado en los últimos años, cien profesionales a estudiar la Maestría o el Doctorado, ¿no? Entiendo también que proponer un número como cuatrocientos cuarenta y tantos vacantes, implica un reto para la gestión, ¿no? Tanto de usted como del doctor Postigo y del colega Torres, ¿no? Y del equipo que está en el Posgrado, yo tengo mis dudas respecto de la ampliación del número de vacantes, dada la historia que nos ha mostrado el profesor Torres, también sé, porque alguna vez se discutió en algún Consejo de Facultad, que era difícil cerrar las maestrías o abrir una nueva maestría, pero también, como decía, en cien años de soledad es tal vez más difícil terminar una revolución que empezarla, ¿no? Entonces en este caso parece que hay dificultades para cerrar algunos doctorados o algunas maestrías que ya no dan fuego, ¿no? Dentro de eso, el sinceramiento con la expectativa que se tiene, ¿qué pasa si, digamos, a pesar de los esfuerzos que hagan, apenas se llega a tener cien ingresantes como es la historia que nos está diciendo, ¿no? O, digamos, aumentemos a ciento cincuenta, ¿no? De todas maneras, van a haber un número alto de trescientas vacantes, por lo menos, que no se van a cubrir, ¿no? Entonces, hay que trabajar en términos de ciertas metas, de ciertos objetivos que sean cumplibles, ¿no? En el sentido, sí, yo quiero que haya doscientos estudiantes en la Maestría de Gestión Pública, pero no. Yo, este, voy a lograr un sentido eficaz con solamente ochenta. Y eso es una cosa que sucedió, por ejemplo, yo era profesor, bueno, les cuento que hace muchos años no soy profesor en la maestría de economía, por una decisión personal, pero he sido profesor en unas maestrías de medicina, ¿no? Y en la maestría de medicina, había una maestría que se llamaba o se llama de Salud Ocupacional y Ambiental, donde normalmente había ciento veinte postulantes, y dada la capacidad de administración de cada

maestría, en ese caso, la Facultad de Medicina optó por solamente tener dos grupos, ¿no? Entonces, dos grupos de treinta y solamente ingresaban sesenta. A pesar de que había ciento veinte postulantes, ¿no? Entonces, yo creo que hay que sincerarnos en el sentido de que hagamos nuestros mejores esfuerzos para recuperar nuestras maestrías, nuestros doctorados, de modo que tengamos, ¿no? Este, un mejor nivel académico, un mejor nivel docente, una mejor organización, ¿no? Entonces, este si bien es cierto, este, uno puede plantearse, ¿no? Uno puede plantearse un número libre de vacantes. Al final, en el ajuste de entradas y de ingresos o de postulantes ingresantes, respecto a los planteados, me va a decir mi capacidad para plantearme objetivos como se está planteando el Posgrado, ¿no? Nada más, este, profesor Barrientos.

Señor Decano: Muchas gracias, profesor Sanabria, gracias. Entonces, aprobamos el número de vacantes que propone el profesor Torres, de representación de la Unidad de Posgrado. Los que estén a favor o los que estén en contra, por favor, manifiéstense más que todos los que estén en contra. Si no hay ninguna observación desfavorable, damos por aprobada. Se ha aprobado la propuesta de la Unidad de Posgrado. Se aprueba la propuesta de la Unidad de Posgrado. Pasamos al segundo punto. Informe de la carga lectiva de los docentes del Departamento Académico de Economía para el semestre académico 2022-1. Cedemos la palabra al doctor, a nuestro flamante doctor, Juan José Manuel Ysaac Ospino Ederly, director del Departamento Académico.

Director del Departamento Académico: Gracias, señor Decano. Estimados colegas, tengo ustedes muy buenas tardes. Vamos a presentar en vía de regularización la distribución de la carga lectiva del semestre 2022-I. Estoy presentándoles el cuadro, no sé si lo están mirando, por favor. ¿Están apreciando el cuadro?

Señor Decano: Sí, se aprecian.

Director del Departamento Académico: Ya. Este es el cuadro resumen de la distribución de la carga lectiva del 2022-I. A esa fecha, el departamento contaba con 97 profesores, 95 profesores hábiles, de los cuales principales 28 asociados, 37 auxiliares, 30 total, 95 profesores. Se hizo la distribución de la carga lectiva en función de la dedicación que tienen los profesores a la facultad, siendo el 100% de ellos que se destinó la carga, con excepción de aquellos que tenían años sabáticos, ya estaban de licencia. Este cuadro se presenta en vía de regularización. Hoy en día, estamos con 102, 103 profesores. Se está preparando el informe, el informe también 2022-I, 2022-II, que presentaremos próximamente. Si tienen alguna pregunta, los colegas encantados de la respuesta. Bueno, señor decano, esta es la presentación de la carga, la regularización correspondiente.

Señor Decano: Entonces, no hay comentarios.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Yo tengo una consulta.

Señor Decano: Una consulta a la doctora Cortez.

Director del Departamento Académico: Dime, Gaby, te escucho.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Sí, estaba revisando el cuadro de actividad lectiva, dice para el primer semestre académico 2022. ¿Ese es el que vamos a aprobar?

Director del Departamento Académico: Sí, sí, 2022-I, sí, sí.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Ya, a ver, corrijame, profesor, por favor. Un profesor a 40 horas debe tener 12 horas, ¿no es cierto? En total.

Director del Departamento Académico: Sí.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: En el cuadro que usted nos ha hecho llegar, a ver, por eso digo corrijame, y estoy viendo el profesor Anicama tiene 10 horas, el profesor Armas y Héctor Bendezú Cisneros 10 horas, el profesor González Chávez Cristian, 11, Javier Jara 10, el profesor Manco, me parece, también 10, y así la profesora Ana Morillo, 10, el profesor Pinglo, 8 horas, el profesor Recuay, 7, el profesor Socla, 10, el profesor Tello, 10, el profesor Villamonte, 11. Entonces, a ver, por eso yo le digo, ¿deberían tener 12 o está correcto con que tengan 8 horas?

Director del Departamento Académico: Está correcto con la sola carga electiva sin nada, 10 horas, exacto, sí. Máximo 12, mínimo 10.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Ah, como el reglamento señala, 12 horas.

Director del Departamento Académico: Sí, sí, es como máximo.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Si es flexible, es máximo.

Director del Departamento Académico: Sí, te comento, hay profesores que inclusive han sobrepasado.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Yo digo porque no vaya a ser problema que estemos aprobando algo que está por menos de lo que la norma indica.

Director del Departamento Académico: No, está correcto.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: O sea, él dice como máximo 12. No dice que debe ser 12 horas.

Director del Departamento Académico: No, no, máximo 12.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: ¿Tiene ahí la norma, profesor?

Director del Departamento Académico: ¿Perdón?

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: ¿Tiene la norma que indica como máximo 12?

Director del Departamento Académico: Tendría que revisarlo, pero el máximo 12, profesor. Así es, así es. Hay profesores que han excedido la carga inclusive.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Sí, eso también observo.

Director del Departamento Académico: Tienen 8, 20, 22 horas.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Que hay profesores y que lo que no me parece justo tampoco, ¿no? Que hay profesores que tienen 18 horas, 20 horas y otros tengan 8.

Director del Departamento Académico: En este caso los profesores aceptaron esa opción como un servicio al departamento y a la universidad porque en realidad la demanda de cargas excede la capacidad en algunos momentos porque nosotros no solamente aceptamos la distribución de la carga del departamento en medio de su conocimiento, sino también de todos los departamentos de la universidad.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Ya, ese número de 12 horas como máximo, ¿en qué norma está?

Director del Departamento Académico: Está en el reglamento de la carga docente, profesora. Perdón, Yuri, ¿tienes ahí el reglamento a la mano?

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: ¿Me permite, profesor?

Director del Departamento Académico: Sí, cómo no, profesor.

Señor Decano: Profesor Alfaro, adelante, por favor.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Un alcance. La norma podría decir 12, pero en el proceso de asignación, dada la naturaleza de los cursos, puede que el curso tiene 5 horas y si le da 3 secciones son 15 horas. Entonces ya el Departamento asigna tratando de encuadrarse dentro de las 12 horas, por eso que debe señalarse un rango, no una cantidad exacta. Eso trabaja dentro de un rango.

Director del Departamento Académico: Exacto, así es, profesor. Así es. No sé si se ha satisfecho el requerimiento, profesora Gaby.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Bueno, sí, el profesor está señalando, el profesor Alfaro, que debe haber un rango y como máximo usted está señalando que debe ser 12, y claro, si tiene 11 está dentro de menos de 12 como máximo está diciendo 12, yo indicaba porque y mencionaba esto porque todos los profesores si deben tener su cagar, ¿no es cierto? y todos han cumplido que no tengan exactamente 12 tal como indica el profesor.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Si le doy el alcance yo dicto dos secciones de Estadística cinco horas cada uno son 10 horas, en un semestre me dan Investigación de Operaciones electivos que tiene 3 horas entonces me excedo tres horas, y lo mismo el siguiente semestre no se programa Investigación de Operaciones entonces solamente dicto dos secciones de 5 horas cada uno son 10 horas.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Okey.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: No podrían obligarme a que dicte 15 ahora si yo lo acepto ya es decisión mía, así es.

Director del Departamento Académico: Gaby hemos satisfecho tu requerimiento.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Si, ya me están generando de esa forma, en un semestre te pueden dar más y en el otro semestre menos, bueno si al final total cumples, pueden también indicar que cumples con las 12 horas promedio.

Director del Departamento Académico: Inclusive te comento que hay profesores que están a tiempo parcial 20 horas.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: No solo completo me refería, a los de parcial a ellos no, los de tiempo completo.

Director del Departamento Académico: Así es.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Los de 40 horas, yo lo que mencionaba siempre es la norma, porque la norma es la que guía y como servidores públicos que somos debemos siempre de tratar de cumplir la norma, no tratar, debemos de cumplir la norma.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañez: Profesor una consulta técnica.

Director del Departamento Académico: Dime César te escucho.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañez: Si estoy mirando la norma y la Resolución 0006241 del 2021 dice en el artículo 7 para el docente ordinario T.C. y D.E. la actividad lectiva tiene un máximo de 12 horas semanales, eso significa que yo puedo tener un curso de 3 horas y dos semestres y paso bien, no, no es cierto, porque señala de que el profesor que es investigador debe tener un numero de tantas horas.

Director del Departamento Académico: En el caso de los profesores extraordinarios.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañez: Espérate pues estoy argumentando, espérate, espérate, entonces lo que yo estoy tratando de decirle al profesor Ospino es que cuando venga a hacer un informe como este, él debe estar con las normas en la mano ¿no es cierto? una segunda cuestión está vinculada a la hora de actividad lectiva, en algunas facultades tienen 45 minutos y en nuestra Facultad es de 60 la misma norma que señala en el siguiente artículo 8 dice: *“1 hora de actividad lectiva tiene una duración mínima de 45”*, no dice minutos, *“y máxima de 60 minutos”* ¿no es cierto? entonces yo creo que en la Facultad debemos trabajar para que evidentemente dentro de los parámetros de una buena calidad educativa encontrar el óptimo en 45 minutos por hora dictada porque si no también tanto el alumno como el profesor no llegan a culminar bien ese horario, lo que para mí no está claro el tema de los profesores RENACYT según la norma RENACYT hay un RENACYT del 2018 y hay otra norma del 2021 y entonces cuál de las dos normas es la que se aplica en la Facultad.

Director del Departamento Académico: Nosotros lo que trabajamos es con la que está vigente la última profesor César Sanabria.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañez: Entonces si tu pones el profesor “x” en RENACYT con código.

Director del Departamento Académico: Por ejemplo, en tu caso.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañez: No, no en mi caso no yo estoy hablando de otros profesores, esté pones el nombre de un profesor “x” con la norma nueva del 2021 y no aparece, no sale, pero está en la lista como si estuviera en RENACYT entonces es que ahí entra también la norma

en el sentido de que señala Gaby, la profesora Gaby, perdón, la norma anterior dice que el profesor RENACYT tendrá una validez hasta tal fecha, entonces si le da hasta el 2023 ya pues esta hasta el 2023 con la norma anterior con la norma nueva de repente ya no está pero el que sigue valiendo en la norma anterior entonces en términos de asignación ahora en estos próximos semestres que vamos a tener hay que tener en cuenta las dos normas.

Director del Departamento Académico: Exactamente César buena precisión, así es, porque tengo entendido que muchos ya han terminado el 31 de diciembre, tienen que pedir su calificación, en RENACYC.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañez: Exacto.

Director del Departamento Académico: Así es, tenemos conocimiento de eso, alguna apreciación más colegas.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañez: Y finalmente profesor Ospino ¿cuál es la política para la asignación de carga no lectiva?

Director del Departamento Académico: La asignación de la carga no lectiva no la designa el Departamento señor César Sanabria.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañez: No lectiva.

Director del Departamento Académico: La carga no lectiva lo designa las diferentes Escuelas, el CERCEU, Investigaciones, el profesor tiene que completar con eso sus 40 horas, tome en consideración que, en este año hasta este año, se le reconocía al profesor por preparación de clases en el sistema virtual al 100%, hoy en día esto ha cambiado el sistema para asignación para preparación de clases baja el 50% en sistema virtual y en presencial sube al 100% se ha modificado la norma en diciembre del año pasado, un poco se ha dado lo contrario hasta el 2022 teníamos nosotros dos preparaciones de clases virtual 100% ahora no, en el 2023 por preparación de clase virtual tenemos 50% y presencial 100%.

Señor Decano: ¿Algún otro comentario? ¿alguna otra consulta? Entonces no habiendo ningún comentario adverso aprobamos el informe de la carga del docente que ha expuesto nuestro Dr. Juan Manuel José Ysaac Ospino Ederly. Un momentito profesores había un pedido de los jóvenes del Centro Federado, de los representantes del Centro Federado para hacer una exposición acerca del horario del verano, la data que ellos tenían les hacemos presente que esto a nivel de la administración de proceso esto esta delegado a los Directores de las Escuelas y a su vez los Directores de la Escuela han aprobado por sus labores planteen estas soluciones o sugerencias al profesor Tello y al profesor Escudero, adelante por favor.

Tercio Estudiantil – Hugo Junior Pimentel Hurtado: Si señor Decano el último tema, si eso era nuestra consulta mayormente, porque como ustedes saben que se había aprobado aquí que iba ser como mínimo 36 alumnos de los salones que iban aperturar y si vamos a lo que se recoge la programación e cursos de las tres escuelas solamente cumplen 9 salones y la cantidad de alumnos solamente es 437 es por eso que nosotros tratábamos de buscar como podrían dar respuesta a esa solución porque son casi de los 43 salones que reportaron en la programación de cursos solamente va a cumplir 9, entonces ahí todavía no tenemos respuesta como usted nos comenta tenemos que conversar con el Director de la Escuela.

Señor Decano: Señor Consejero de inmediato vamos a conversar sobre ese tema para superar todos estos impases tengo usted por seguro creo que todos los profesores que estamos acá en esta reunión y los que están en sus aulas estamos para apoyarlos que terminen ustedes adecuadamente como buenos sanmarquinos, entonces no habiendo otro tema entonces vamos a conversar con el profesor Escudero y el profesor Tello, y habiendo otro tema entonces damos por culminado la sesión.

Director del Departamento Académico de Economía: Pido la palabra un ratito Pedro, sobre el tema.

Señor Decano: Ya profesor Ospino, siga.

Director del Departamento Académico de Economía: Al Departamento nos llega permanente hasta hoy día en la mañana pedidos de cursos para el ciclo de verano sugiero a los alumnos del tercio que den a conocer a sus representado que el Departamento, es poco lo que tiene que hacer en lo que respecta el curso de verano esta administración lo corresponde a las Escuelas nosotros recibimos y tenemos que enviarlas a las Escuelas los pedidos, gracias, es todo señor Decano.

Señor Decano: Gracias por su observación profesor Ospino, bueno siendo las 4:17 del día 16 de enero vamos a dar por concluido el Consejo de Facultad del día de hoy y les agradezco mucho su asistencia señores Consejeros, y siempre dándole dura por nuestra Escuela, por nuestra Facultad de Ciencias Económicas, muchas gracias, hasta la próxima.

VI. ACUERDOS:

1. Se aprueba por unanimidad el Cuadro de Vacantes para los Procesos de Admisión 2023-I y 2023-II de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas.

*CUADRO DE VACANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2023-I
PROGRAMAS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS*

	Maestría	Mención en	Vacantes por Admisión 2023-I	Vacantes por traslados		TOTAL
				Interno	Externo	
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	Economía	Finanzas	43	1	1	45
		Gestión y Políticas Públicas	174	1	1	176
		Gestión Económica de Riesgos de Desastres y Desarrollo Sostenible	43	1	1	45
	Ciencias de la Gestión Económico Empresarial	43	1	1	45	
	TOTAL DE VACANTES PARA MAESTRÍAS					
	Doctorado en		Vacantes por Admisión 2023-I	Vacantes por traslados		TOTAL
	Economía		43	1	1	45
	Gestión Económica Global		43	1	1	45
	Marketing		43	1	1	45
TOTAL DE VACANTES PARA DOCTORADOS						135
TOTAL GENERAL DE VACANTES						446